



REDACCION: ZULUETA, 73.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION: ZULUETA, 73.

Año II.—Núm. 78.

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.  
HABANA 14 DE ABRIL DE 1879.

Tomo II.—Núm. 42.

### SUMARIO.

Salvemos á Cuba.—¿Quién es aquí D. Ramon?—Indirecta al Ayuntamiento para que recaude algunos ochavos más.—Nepotismo.—El partido está partido.—Demonologismo.—El proyecto del Sr. Montoro.—Que nos traigan esa estatua.—El manifiesto del Sr. Zayas.—O juntos palpar ó fenecer.—El país de los fueros.—Observaciones sobre la zafra.—Inmigracion. Gobernar es poblar.—Como se nos juzga en Canarias.—Historia General de América.—Informe de Arango y Parreño. 1868. (continúa.)—Variedades.—A tal palo tal cuchara.

### SALVEMOS A CUBA.

Ya se acerca el día: ya está próxima á sonar la hora en que todos los buenos amantes del país, de la paz y de la union entre los miembros de la nacional familia se acerquen á los comicios, para elegir á los que hayan de representar estas provincias ante las Córtes de la nacion, y la REVISTA ECONÓMICA cree llenar un sacratísimo deber conjurando en nombre de los altos intereses de España y Cuba, á todos cuantos pueden ejercitar su derecho de electores, para que acudan á las urnas á votar por aquellos que sean más dignos y más capaces de llevar honrosamente y con fruto nuestra representacion.

En estos momentos no se trata de tal ó cual partido, de tal ó cual bando, de tal ó cual personalidad: trátase de Cuba, de su bienestar presente y futuro, de la fortuna, de la suerte y del porvenir de sus habitantes y de las generaciones que les sucedan. Así es que votar contra lo que dicte la conciencia maduramente consultada, es un crimen: abstenerse de votar por cualquier pretexto, es negarse á la paz; es procurar la guerra; es caminar á la muerte.

No conocemos ninguna candidatura definitivamente formulada: no conocemos los candidatos que se puedan presentar: no nos importa que triunfe este ó el otro partido. En estos momentos supremos en que el pueblo se apercibe á decidir sobre la suerte de sus futuros destinos, no preguntamos á nadie si es demócrata, liberal, moderado, ó absolutista: sólo pedimos que sean dueños de sí mismos; dueños de su conciencia; dueños de la libre y espontánea emision de su voto: que se consideren amparados por el espíritu y letra de la ley, y por el espíritu y letra de las disposiciones del Gobierno que no quiere, que no debe, que no puede consentir que se ejerza coaccion en los electores, que la castigará si efectivamente se intentase.

Existian en la Isla grupos de personas acaudaladas que, por el prestigio que da el dinero, por la presion que ejerce entre los hombres de negocios, y por la mayor suma de poder que arguye, influian en la suerte de los destinos del país, de un modo tal que apenas podría citarse caso—especialmente en los últimos cuatro lustros—en que no haya intervenido la voluntad de alguna de esas personas, ó la imposicion moral y material de esos grupos.

No vayan á creer los lectores que esa imposicion y esa voluntad obedecian al generoso impulso de la gratitud, ni al amor que debieran profesar á esta tierra, que con tanta largueza premiara el esfuerzo de los que acumularon su fortuna por el trabajo, y que aún á costa de su tranquilidad y de su vida, fuera cómplice en sus negocios, honrados unos, y otros reprobados é ilegales desde el 30 de Mayo de 1820, no: estos grupos de individuos nacidos ó residentes en Cuba, acaso abrigaron en su pecho el sentimiento de la gratitud; acaso fueron buenos padres de familia; amantes esposos; consecuentes amigos; quizá hayan contribuido al bienestar y fortuna de algun particular, virtudes todas muy apreciables que nosotros respetamos y no discutimos, porque bien sabido de todos es que la REVISTA ECONÓMICA reverencia como el que más el sagrado de la vida privada y más, si cabe, el santuario de la conciencia; pero, en cuanto á sus actos en la vida pública, fueron unos ingratos: más aún, fueron los tiranos, los verdugos del porvenir de Cuba. Porvenir que, diez años más tarde, nos hizo á todos víctimas de las consecuencias, naturales y por su egoismo justificadas, de la aparicion de la hidra de cien cabezas que surgió en las florestas de la Demajagua y que, por fortuna, desapareció para siempre en los insondables abismos del Zanjón.

En ese luctuoso período; en esos diez años últimos de turbulencias, de lucha fratricida, de sangre generosa derramada, aquellos grupos se fueron debilitando; pero no tanto que por esa debilidad saliese gananciosa la vida política, económica y social de Cuba: ántes bien parecia que la ausencia de uno ó más de aquellos que se iban ó fallecian aumentaba las fuerzas de los restantes. Tales eran su influencia en las regiones oficiales; su prestigio en los consejos del pueblo; su espíritu absorbente; su audacia impositiva; la necesidad que de ellos quiso tenerse en todas las manifestaciones de la banca, del comercio, de la milicia, del Municipio, de la gestion rentística; en una palabra, de todo, en todo, y para todo, que llegaron al grado de merecer el título de *indispensables* que les daba la opinion pública; esa opinion que no se equivoca jamás y que, más por terror que por respeto, los señalaba uno á uno por sus nombres, y á todos juntos por el característico de *Caciques*.

¿Existian en realidad, se nos dirá, esos Caciques? Sí: en la Habana y en muchos otros pueblos y ciudades de la Isla, hemos conocido á muchos de esos individuos y les hemos hablado ó saludado alguna vez, y todos nos parecieron personas distinguidas y apreciables en su trato particular; pero detestables, funestas en la vida pública, . . . . ., no comprendian ningun bien ni beneficio para la cosa pública, si ese beneficio y ese bien habian de contrariar en lo más mínimo sus intereses, sus hábitos y sus costumbres.

Cambiada la faz de las cosas y cambiado el

camino que llevaban: desplomadas á la vez por conceptos varios algunas de las más sólidas pilas-tras del nunca bastante aborrecido sistema colonial, el espíritu despótico del caciquismo, precedido de las maldiciones de los huérfanos y viudas, acompañado del rayo de indignacion de los hombres de bien, y envuelto en el tenebroso sudario de su historia, ha descendido á los ántros de la desesperacion y la impotencia, dejando así limpios y purificados los ámbitos que están hoy henchidos—y debieron estarlo siempre—del espíritu de caridad del Dios humilde que murió en la cruz, de la llama del amor que España profesa á todos sus hijos, del aura de libertad que á todos nos iguala y hace hermanos.

No hay, pues, que temer ya la imposicion de los caciques. Libre es la conciencia más que nunca, y forzoso será obedecer á la conciencia, máxime cuando el hambre, la guerra económica que hace dos años venimos anunciando, toca á nuestras puertas, invade nuestros hogares y se posesiona de nuestras personas. Acordémonos, al ir á votar, de las 614 partidas del irritante Arancel de Aduanas; abogamos porque Cuba sea puerto franco y tengamos carne buena á real la libra, y paguemos pesos 5 oro por el barril de harina que hoy cuesta 15, y 1 por la arroba de tasajo que cuesta 4, y 3 por el quintal de bacalao que cuesta 8, y 5 por el de manteca que cuesta 16, y así todos los artículos de primera necesidad.

No olvidemos que de la emision de 60 millones de pesos en billetes del Banco Español, tenemos en circulacion 46.391,646 que no se han amortizado aún.

Tengamos presente la nunca bastante execrada invasion de los 124,835 chinos, que infestaron la Isla desde 1853 á 1874 y llenaron las cárceles y presidios, matando para los insulares y peninsulares todas las industrias menores de que ellos se apoderaron, y que necesitamos tener en la Cámara diputados que se levanten á pedir la proscripcion de ese comercio pernicioso, y más cuando se asegura que está próxima á contratarse una nueva expedicion de 4,000 de estos rezagos que el Imperio chino arroja de sus tierras como escoria que le perjudica.

Hagamos memoria de los proyectos de inmigracion de trabajadores libres *para el trabajo libre*: del mal trato que se diera á los inmigrantes de Canarias, traídos á Cuba en virtud de un contrato que los redujo á la infecta reclusion de la calle del Blanco y á condiciones escepcionales más duras que las del negro esclavo, pues que no tuvieron como éste un Síndico que los amparase: y de que es necesario votar una ley de inmigracion tan liberal como la de los Estados Unidos, por ejemplo, para desmentir á los que no comprenden que en Cuba se pueda vivir sin el trabajo forzado.

Examinemos al paso los perjuicios que ha sufrido

do y sufre el país en sus valores y crédito por la falta de formalidad de parte de la Hacienda en no pagar intereses ni amortizar los bonos del empréstito de 20 millones: y veamos si es justo, si es equitativo que en el santuario de la ley se deje oír la sentida queja de los infortunados tenedores de esa Deuda, tanto más sagrada cuanto que fué conculcada en momentos supremos y angustiosos en que todo peligraba y era preciso defenderlo todo á cualquier precio.

No olvidemos ante las urnas que nuestro voto debe recaer en hombres ilustrados é íntegros que recomienden al Gobierno la perentoria necesidad de rescindir en absoluto el contrato con el Banco Hispano-Colonial que nos está cobrando el 12 por ciento de intereses de su préstamo de los mal llamados 25 millones y el 50 por 100 de lo más que se recaude sobre el promedio del trienio, razón por la cual nos veamos atosigados para suplir el déficit que resulta en el presupuesto de ingresos del Estado.

Que no se nos olviden los \$940,273 que cuesta la conduccion marítima de los correos, que podemos obtener de balde: ni la carencia absoluta de un catastro: ni la deficiencia de los amillaramientos: ni lo ilusoria que es la estadística: ni los errores, abusos é injusticias que se cometen en la distribución y recaudación de los impuestos infinitos que nos agobian: ni la paralización que sufren el comercio y las industrias: ni la plétora de azúcares y tabaco que experimentamos: ni, en fin, la necesidad de que se llegue pronto y equitativamente á algo real, á algo práctico en la manera de pagar las enormes deudas que por distintos conceptos están todavía sin unificar.

Estos y muchos otros puntos que fuera largo enumerar son los que el elector debe tener presentes á la hora de votar. Estos y no otros son los fundamentos que deben guiar á nuestros hombres políticos: á los partidos especialmente.

Más que la cortesía, el deber nos aconseja la más perfecta imparcialidad y que supliquemos hoy toda la cordura y desinterés, toda la humildad de bien de los amantes de Cuba, sean del partido que fueren, porque no queremos tener ocasión el día de mañana de quejarnos de la falta de armonía, de la intransigencia, ó imposición que pudiéramos advertir. Hoy es cuando necesita cada cual dar pruebas de verdadero patriotismo, de fraternidad, de unión y tolerancia. Hoy es cuando debemos practicar el principio de que los partidos no deben imponer á sus comitentes lo que no esté reconocido y aceptado por la conciencia de todos, ni ménos los bandos pueden elegir *á priori* lo que satisface sus aficiones ó exigencias particulares solamente. Hoy es cuando todos debemos querer que nuestros representantes justifiquen en Madrid que nos hallamos en toda la plenitud de condiciones y capacidad para discernir lo que más necesitamos y lo que más nos conviene: que quieran, y puedan, y sepan defender nuestros intereses; que no sean de esos diputados de *sí y no*: que no parezcan, como dijo el sábio, una piedra sentada sobre otra piedra.

Y no se dirá que la REVISTA ECONÓMICA se expresa así porque sean tales ó cuales sus opiniones. Nosotros nos remitimos á la de D. Nicolás María Serrano, opinión que no puede ser dudosa, manifestada en su periódico *La Paz de Cuba* publicado en Nueva York el 15 de Junio de 1878.

Este ilustrado escritor, hablando entónces de los representantes de Cuba en las Cortes, decía:

“No se trata, como en un distrito rural de la Península, de satisfacer la vanidad de uno ú otro candidato adicto al Gobierno, ni de dar el triunfo á tales ó cuales ideas políticas: aquí se trata de enviar á la Cámara popular de España, el genuino pensamiento de la Isla de Cuba.

“Es necesario que estos representantes, sean los mensajeros de la verdad, de toda la verdad de la Isla; que sean los intérpretes, así de todas las grandezas, como de todos los dolores de ese pueblo, y atentos al bien público, ántes que al favor ministerial, ni sepan aprobar más que lo bueno, ni les falten fuerzas para anticiparse á reprobado todo lo malo.”

Porque no militamos en las filas de ningún partido, pretendemos que se crea en la sinceridad de nuestras palabras. Los partidos no deben usar de su derecho á equivocarse porque eso equivaldría á un suicidio punible y vituperable. No deben sacrificar

sus creencias y convicciones á candidaturas impuestas por banderías ó personalidades.

La Isla de Cuba necesita ser representada por varones de notoria ilustración; de reconocido valor cívico para afrontar ó resistir las tempestades que se forman en aquel océano de sabiduría y elocuencia; de acendrado amor por el bien y prosperidad del país. Y los partidos tienen entre sus huestes varios de esos hombres: los dos actuales partidos, por más que hoy parezca paradójico lo que vamos á decir, están llamados á fundirse en un gran partido liberal de conciliación que habrá de formarse de todos los elementos en la actualidad dispersos por las pocas garantías que les ofrecen la vacilación y la falta de cohesión de dichos dos partidos legalmente constituidos.

Elijamos, pues, diputados que sean los precursores de la gran alianza que todos los miembros de la nacional familia debemos formar en no lejano día y verdaderos representantes y conocedores de nuestras necesidades.

Haciéndolo así salvaremos á Cuba.

### ¿QUIEN ES AQUI DON RAMON?

Indirecta al Ayuntamiento para que recaude algunos ochavos más.

¿Quién es por aquí D. Ramon? Tal es la pregunta que se ocurre al leer los últimos artículos que aparecen en la REVISTA ECONÓMICA titulados *El más duro de los monopolios y los vapores correos de las Antillas*, y tal es la que también ocurre al echar una mirada retrospectiva hácia los notables y escandalosos hechos ó abusos que tuvieron lugar durante el transcurso de la última década, algunos de los que hicieron notable por más de un concepto *al hoy acaudalado naviero*....

“No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla” dice un refrán castellano, y en este término nos encontramos hoy, que despues del largo período de fatal silencio que, debido á razones patrióticas, no era dable romper, podemos escribir bajo algunos diapasones de la libertad de la prensa, señalando tal ó cual abuso, ó tal ó cual escándalo que aun subsisten arraigados en ciertas esferas.

*Los muelles de San José convertidos en careneros.* Tal es el motivo que ha dado lugar y da origen á un abuso mayúsculo, y que bien merece—sea dicho de paso—agregarlo ó sumarlo, á los que de la *Cuenta de Abusos*, tiene ese periódico abierta en sus libros á un célebre naviero, bajo el rubro de *El más duro de los monopolios*.

Nadie ha olvidado todavía el clamoreo de la prensa sobre las obras llevadas á cabo por la Empresa de los almacenes de San José, en la ampliación y construcción de muelles, contra lo dispuesto en especiales disposiciones y proyectos que el Gobierno y Ayuntamiento tienen pendientes, respecto del litoral de la bahía de este puerto.

Pues bien; no solamente se ejecutaron las obras citadas de ampliación de muelles en firme, sino que tras manifiesta ilegalidad, aquellos muelles se han convertido por encanto en verdaderos careneros, donde los vapores del famoso conde hacen sus reparaciones, carenas, etc., etc., etc.; sin la licencia correspondiente del Excmo. Ayuntamiento; en contravención con lo dictado en el artículo 10 de las Disposiciones de la Capitanía del Puerto, y disposición ó decreto del Gobierno de la República fecha 20 de Setiembre de 1873; y por último con gran perjuicio de los *intereses municipales* y de los establecimientos análogos, que con la competente matrícula y pago de contribuciones generales, existen establecidos en el litoral de la bahía.

Transcribimos el texto del artículo diez citado, que literalmente dice:

Capitanía del Puerto.—Artículo 10.—En caso de que algún capitán necesite recorrer, carenar, ó dar quilla ó fuego á su buque, antes de emprenderlo deberá pedir permiso al Capitán de Puerto. y por ningún concepto lo hará cuando esté atracado en el muelle, pues para este efecto hay varios careneros donde los buques pueden ser reparados sin perjuicio del Puerto, y los capitanes tienen la libertad de elegir el que más les acomode, quedando sujeto el infractor á la multa de \$42 si está atracado al muelle, y de \$24 en alquilar otro carenero si diese la quilla sin dicho requisito; y si fuere humazo ó fuego á los fondos en cualquier

punto de la bahía sin la referida licencia, sufrirá la multa de \$10. La maestranza que se emplee en dichos trabajos deberá tener licencia de sus jefes, pues serán castigados con arreglo á ordenanza los que trabajen sin ella.”

Segun esta disposición, todo capitán de buque que solicitare permiso para hacer reparaciones, deberá consignar en la petición, el carenero donde ha de ejecutar las obras y nombre del maestro bajo cuya dirección se han de llevar á efecto. Tales son los requisitos sin los cuales no pueden concederse los permisos que respecto del caso se solicitasen. Si de otra manera, y bajo otras formas se conceden los aludidos permisos, se barrenan desde luego cuantas leyes y disposiciones hay vigentes sobre el asunto en cuestión, lo cual acusa en buen castellano, falta de cumplimiento, de quienes las leyes exigen el deber, de *hacerlas cumplir y ejecutar fielmente*.

Los individuos de la maestranza que se empleen sin licencia en dichas obras, serán castigados con arreglo á Ordenanza. ¿Se sabe si los que se emplean en tales obras en buques atracados á los muelles de San José, cumplen con esta disposición en la parte que les atañe?

¿Ignora por acaso el Ayuntamiento de hoy, si el *acaudalado naviero* á quien suponemos dueño ó arrendatario de los referidos muelles, tiene ó nó matrícula que le autorize—*porque sí*—para hacer reparaciones y otras obras en sus buques atracados á aquellos muelles, convertidos en careneros? Hacemos esta pregunta, porque se nos informa de que por tal industria explotada en los citados muelles de San José no se abona un centavo al Municipio en concepto de contribución. Si esto es así, bueno sería aclarar el misterio. De todos modos estamos en el deber de llamar la atención de la Administración Municipal, diciendo: ¡Alerta!

Van rayando en historia el asunto de los muelles de San José, y la industria que ahora en ellos se explota, en provecho solamente de los vapores del omnipotente conde.

Entiendo que el asunto de la industria, forma de por sí una historia á parte, pero que, sumada á la de marras, bien pudiera suceder que resultaran dos partes de una sola historia ó historietta, que para el caso es igual; y si de los signos exteriores hemos de juzgar, inclinámonos á creer que ambas partes son hijas de un mismo parto ó que es lo mismo dos *belenes oriundos* de un solo pesebre;... por lo que, deduciendo lógicamente de tal premisa, fácil es sacar la consecuencia de que ya podemos ver más claro en el asunto de la construcción de los muelles de San José, es decir, que ya hemos visto *como empieza*... ya que por lo que respecta á la segunda parte, hemos fácilmente comprendido, aquello de... *y como acaba*....

No sé quien, ni á que propósito se ha dicho que “el tiempo es gran maestro de verdades,” y á fé que ya que el plazo se halla cumplido, justo parece que nos preparemos á transmitir con resolución y firmeza al pueblo, las que guardamos de los últimos tiempos, abriendo de este modo ancha vía de entrada para que el fuerte brisote de la justicia, vaya rasgando el velo que cubre, entre otras cosas, los famosos antecedentes de los negocios del *lustrado Almirante*, cuanto audaz cetáceo.

Se hace, pues, preciso presentar estos tipos tales cuales ellos son, para que el pueblo, conociéndolos bien, pueda castigarlos con el látigo del desprecio y de la burla, ya que por desgracia las leyes no son bastante en muchos casos á poner coto á su audacia y descaró.... Y diciendo la última palabra, sabremos de este modo entre que gentes vivimos y quienes son nuestros dioses, con lo que nos evitaremos la pregunta de.... ¿Quién es D. Fulano? ó ¿Quién es por aquí D. Ramon?.....

UN CALAFATE.

### NEPOTISMO.

*Ni aun eso* se titula un suelto que nuestro estimado colega *La Discusion*, correspondiente al día 5 del actual, á cuyo propósito nos dicen lo siguiente:

“Habla *La Discusion* de los escribientes de la Contaduría General de Hacienda, y dice que con ellos se ha cometido una injusticia.

“¿Extraña *La Discusion* que se haya cometido, no una injusticia, sino tres, porque tres son las que

se han cometido, con los escribientes de la Contaduría? ¿Ignora por ventura el colega que cada Jefe de Administracion es un pequeño Ministro de Ultramar, que tiene su cohorte de recomendados y favorecidos á quienes atender primero que á todo: que quita y pone, asciende y descende á medida de su gusto, sin que le importen nada los derechos adquiridos por la honradez y la constancia? Pues sepa que todo esto es moneda muy corriente en nuestros centros administrativos.

“Pero *La Discusion* no ha dicho todo lo que hay, en su bien escrito suelto. *La Discusion* no ha dicho que existiendo un meritorio de seis ú ocho meses en la Contaduría General de Hacienda, se ha dado entrada á un individuo de la calle, atropellando de esa manera del modo más inaudito derechos justamente conquistados.

“Ya vé *La Discusion* como nosotros sabíamos tanto como ella en el negocio; y aún algo más..!”

### EL PARTIDO ESTA “PARTIDO”

Dice *La Razon*:

—El Sr. Santos Guzman se prepara para ir de Diputado á Córtes por Cuba.

Tiene comprada la maleta.

—El Sr. Santos Guzman, Excmo. Sr., irá á Madrid como diputado por la provincia de la Habana; como apoderado del Sr. Calvo; como representante de la vieja empresa de los vapores de Regla y como letrado del Banco etc. etc.

—El Sr. Santos Guzman es político de nacimiento; es orador desde la cuna; conoce á Cuba desde lo de Alcolea.

Santos Guzman es el yerno del partido de la union constitucional.

El Sr. Moré es el suegro.

El Sr. Calvo es la suegra.

La suegra está por el yerno; el suegro no lo traga.

—El Sr. Santos Guzman no tiene ingenio... de hacer azúcar, se entiende.

Pero tiene ingenio para que el Sr. Calvo le haga diputado.

Y pregunta un periódico ¿quién es el Sr. Calvo?

—El Sr. Santos Guzman quiere ser diputado á todo trance.

—El papel político de Santos Guzman está á descuento.

—Pero el Sr. Santos Guzman saldrá diputado; así lo dice el Sr. Villanueva.

—En cambio Santos Guzman tiene una gran cruz y... Barba Azul tiene un cañon.

### DEMONOLOGISMO.

En Cienfuegos hay, segun parece, una buena cofradía de *Fudas, venales y malos españoles* que andan buscando modo de que los tueste el Santo Oficio del Teniente Rey.

Leer la REVISTA ECONÓMICA, pagarla, recomendarla y dirigirle cartas de adhesion, es lo mismo que condenarse espontáneamente á caer en las calderas de Pedro Botero: disentir de lo que opina y manda el exorcista de la esquina de Aguiar, equivale á merecer que el diablo siga paseándose á su antojo por el cuerpo de los que tal heregía cometen y será preciso ponerles el *borceguí* ó desuñarlos católicamente para que abjuren de sus errores y confiesen que no hay más periódico españolísimo que él, y si nace, que reviente.

El autor de la siguiente carta no quiere chismes con la vecindad, y por lo mismo, y para que le propinen una buena limosna de hisopazos, por ser nuestro cómplice, vamos á copiar el cuerpo de su delito que dice así:

Cienfuegos Abril 3 de 1879.

SR. D. FRANCISCO CEPEDA.

Muy Sr. mio:

He leído con tanto placer el número de su REVISTA del 28 último que me suscribo á ella desde hoy, y tan luego como pase á esa, que será dentro de tres ó cuatro dias, le diré donde tendrán que remitírmela.

Muchas cosas excelentes encierra el número mencionado, pero lo que más me ha gustado es la bien fundada refutación que Vd. hace á anteriores aseveraciones de Rafael de Rafael.

La brillante, clara y buena dición que resplandece en todo el escrito, y las manifestaciones de Vd. tan enérgicas como dignas y corteses, han escitado mi admiracion. Obedeciendo al imperio de este sentimiento, permítame Vd. que, aún á trueque de atropellar su modestia, le diga sin rodeos que le admiro y le envidio, y tambien le estoy agradecido. Le admiro porque es natural admirar lo bueno; le envidio por que quisiera pensar, hablar y escribir como Vd.:

y le estoy agradecido como debe estarlo todo buen cubano á aquellos que trabajan por el bien de Cuba, y ninguno tiene más derecho á ese agradecimiento que Vd. con sus beneméritas publicaciones.

Pobre *Voz*! De esta hecha quedó muy mal parada. Sin embargo. Cualquiera creeria que cuando vuelva á oirse será para lanzar tristes lamentos apenas perceptibles al oido más fino, pero ¡quia! Rafael de Rafael tiene mas pulmones que un toro y pronto se oirán sus bramidos en el espacio.—Apercíbese la REVISTA, que en seguida le tiene encima estimulado por las últimas banderillas que clavó en sus potentes lomos. Pero, nada; el periodismo de Cuba tiene que convencerse de que ese no es toro de muerte, ni muere combatiendo:—acá para nosotros, á lo más que llegará será á toro del aguardiente.

Graciosa ha estado la ocurrencia de Rafael al ir tan lejos en busca de aliado; nada ménos que á Cádiz por *La Palma*. ¿No escribiria confidencialmente en reclamo de auxilio? Y si palmas queria ¿porqué no fué á las de nuestros campos que tiene más cerca? Tengo para mí que estas son mejores para él que aquella.—Tampoco tuvo presente que sin salir de la Habana podia haber echado mano de las palmas que ese Ayuntamiento ha comprado para este domingo de Ramos. Estas otras tenian la buena circunstancias de ser benditas.

Después de todo ha hecho bien en contar con el apoyo de su familia, porque parientas deben ser, y muy cercanas, *La Palma* y *La Voz*. Piensan y escriben lo mismo; tienen idénticos arranques de indignacion finjida; las dos dan sebo al palo gordo y dejan en un hilo al delgado; en fin, son gemelitas.

Hasta para mas semblanza sus nombres se prestan á varias observaciones.

*La Palma*, además de poder aspirar á ser la del martirio para todo aquel que por sus pecados tenga la penitencia de leerla, tiene una sensibilidad tan estremada que se dobla, mece y remece al impulso de todos los huracanes habidos y por haber por lejos que estallen. Como prueba de lo que digo ¿la quiere Vd. mejor que los bamboleos que ha dado con el temporal que hoy azota los vapores-correos de estas Antillas? La suerte de *La Palma* es que estamos muy lejos de Cádiz; si es más cerca, de seguro viene al suelo desarraigada. Ah! es muy sensible esa esbelta señorita de las playas gaditanas.

En cuanto á la *Voz de Cuba*, llamada por muchos periódicos la *Voz*, á secas, de seguro por que osadamente juzgarán que es un sarcasmo el complemento de su nombre; en cuanto á la *Voz de Cuba*, repito, antes que *de Cuba* pudiera llamarse *Voz* de cualquier cosa, hasta de serafina desafinada, y entiéndase que si la he relacionado con este instrumento con preferencia á cualquier otro, ha sido tan solo por aquello de las seráficas tendencias de ese pastelucho. ¿Dije pastelucho? pues se me escapó la espresion, pero de ello tiene la culpa el mismo Rafael.—Es consonante de papelucho, palabra que no me sale de los sesos desde que se la endiaguó á la REVISTA. Maldita consonancia que hará creer que he querido llamar mal pastelero á Rafael.

Por lo demás, mi opinion respecto al Don Serafin de nuestro periodismo es que si tuvo en su juventud convicciones de algo, ya no tiene opinion propia, sin embargo de ser diarias sus manifestaciones en todas materias. Por mucho que aborrezca á Voltaire, se parece á él en lo fecundo y enciclopédico. No hay que negarle su mérito.—Su fraseología es buena y defiende con suma vehemencia doctrinas é ideas ajenas. Esto es muy difícil porque no siente lo que dice; y tan difícil es que, sin embargo de su buena voluntad y habilidad, á cada paso se descubre. Tambien debe ser buen matemático por aquello de andar siempre por la tangente para poderse escapar cuando le viene á pelo.—Es mucho hombre ese.

En fin, Sr. Cepeda, dirá Vd. que para simple aviso de suscripción demasiado extensa es esta carta, pues que en esto ha resultado lo que con muchas cosas que empiezan por poco y luego van durando.

Le advierto que le escribo privadamente; así es que le suplico no publique esta carta. No quiero cuentos con la vecindad, y con ese vecino, menos.

Como he dicho antes, pronto pienso pasar á la Habana y entónces tendrá el gusto de darle un buen apretón de manos y ponerse á sus órdenes su atento S. S. y capellan Q. B. S. M.

Fray Froilan de Cangas de Tineo.

P. D.—Serafin es mi pesadilla—Siempre estoy pensando en él—Por su manejo en la prensa se me figura, al verle disertar sobre doctrinas é ideas de otros, que tiene excelentes dotes para comerciante comisionista. Seria un magnífico vendedor por cuenta ajena.

### EL PROYECTO DEL SR. MONTORO.

Con el epígrafe de *No es verdad* publicó nuestro colega *El Triunfo*, en su número del día 10 el suelto siguiente:

“Dice *La Discusion* en la parte que titula *Espíritu de la prensa* que el Sr. Montoro ha presentado á la Junta Central de nuestro partido, un proyecto de abolicion gradual de la esclavitud, y que la Junta lo ha rechazado, segun infiere de un artículo de *El Triunfo*.

“Queremos creer por muchas razones que *La Discusion* ha obrado de buena fé, dejándose sorprender hasta el punto de dar una noticia enteramente falsa. Sepan nuestros lectores, si por ventura necesitan que se rectifiquen ciertas noticias de *La Discusion*, que ni el Sr. Montoro ha presentado un proyecto de abolicion gradual de la esclavitud, ni hay tal acuerdo de la Junta, ni tal revelacion por nuestra parte de semejante imaginario acuerdo. No conseguirá el colega que digamos una palabra más; pero séanos lícito lamentar que un periódico que se dice bien enterado de cuanto ocurre en la Junta Central, se equivoque en sus noticias, precisamente cuando puede herir sin motivo á determinada persona.”

Lamentar debemos que el principal órgano del partido liberal que en otro suelto del mismo número asienta que “el régimen liberal es régimen de publicidad” y que apostrofa á los tímidos entre sus partidarios electores con estas preguntas: “¿Acaso retroceden temiendo consignar sus afirmaciones en un documento? Pues entónces ¿qué serian las convicciones?”, declare que *La Discusion* no conseguirá que diga una palabra más sobre el proyecto de abolicion del Sr. Montoro. Pues precisamente ese era el momento de decir, para satisfacer á la opinion liberal del país, cuál era la fórmula que la Junta Central adoptaba ántes de acudir á la votacion de los Diputados á Córtes, toda vez que hasta el momento presente forma parte del programa liberal una fórmula totalmente absurda y que sin embargo fué aceptada desde un principio con un candor verdaderamente admirable. Y no podrá pretextarse ni falta de tiempo ni de necesidad perentoria; que desde la noche del 24 de Setiembre tiempo ha habido para discutir y decidir; y la necesidad de una nueva fórmula resalta en presencia de la adoptada por el partido constitucional, que, si bien extemporánea y reñida con los intereses económicos y sociales de esta tierra y los sentimientos del mundo civilizado, tiene la ventaja de ser *sostenible durante algunos meses*, pues acepta francamente las consecuencias de la institucion cual hoy existe, renunciando *generosamente* á toda indemnizacion.

No pretende la REVISTA ECONÓMICA estar mejor informada que *La Discusion* sobre lo que pasa en el seno de la Junta Central; pero sí cree que será ridículo que el Sr. Montoro haya aceptado el trabajo ímprobable de preparar y redactar su proyecto, leído en la sesion del 30 de Marzo y discutido en la del 1.º del mes corriente, para no llegar á un acuerdo, ó en caso de llegar á él, no publicarlo. ¿No se cree la Junta Central facultada para tocar en este punto al programa del partido? En caso negativo, ¿para qué molestar al Sr. Montoro?..... En caso afirmativo, ¿por qué no publicar lo que se acuerde?..... Si la Junta Central no se cree bastante facultada le recordaremos que en su seno están no pocos de la *interina*,—entre ellos el Sr. Montoro,—que se juzgó suficientemente autorizada para acordar la fusion del partido liberal con aquel feto de partido no viable, que se titulaba nacional, y tan autorizados al efecto se creyeron los Sres. Galvez, Bernal, Zayas, Delmonte y Montoro, que no vacilaron ni siquiera en contradecir las aspiraciones liberales de Cuba y la fórmula misma de su partido al declarar (15 de Agosto de 1878) que “la unidad nacional y la exclusion del criterio autonomista eran fórmulas comunes de los partidos á cuya conciliacion se aspiraba”, declaracion esta última que para honra y vida del partido no aceptó la Junta Central *interina* en el Manifiesto en que proclamó la fusion.

Oportuno es el momento de que la Junta Central renuncie á las vacilaciones y temblores de la *interina* que á cada amenaza del *Diario de la Marina*, creia, lívida de espanto, ver alzarse el genio del terror que habia de devorar á sus miembros. Créanos la Junta: los partidos políticos no viven ni se robustecen con reticencias y manifestaciones tímidas de sus aspiraciones, ántes bien se agigantan y triunfan, con afirmaciones francas y viriles, siempre que sean los representantes fieles de las necesidades y aspiraciones de una gran parte del país; y los hombres que á la vida pública se lancen han de tener todo el valor necesario para expresar sus convicciones. El hombre de partido que crea nece-

sario que al constituirse su agrupación no ha de inspirarse en la opinión de sus propios partidarios y suba al Sinaí en busca de sanción para las tablas de su Ley; el hombre político que espere no merecer el desagrado de sus contrarios y que por la amenaza de éstos se deje imponer, y ante ilusorios peligros, "tiemble por sus conciudadanos y por sus hijos," impresionado aún por las mortales congojas de los días del terror, renuncie cuanto antes á la vida pública y quédese en su casa á cuidar de sus propios intereses, porque en verdad carece de las virtudes cívicas que demandan las agitaciones y las duras pruebas de la lucha política. Modifique y defina la Junta Central el programa liberal en el sentido que demandan las aspiraciones de Cuba y las lecciones de la experiencia y, suceda lo que sucediere, tendrá la satisfacción de haber cumplido honrosa y virilmente altos deberes patrióticos; que no de otra manera logrará levantar poderoso dique á los embates de la reacción conservadora, tanto más furiosos cuanto son los últimos esfuerzos de intereses que se van.

Rompa la Junta Central, de una vez y para siempre, el mezquino molde de los procedimientos autoritarios del partido conservador y que tan funesto fuera á los liberales con la dirección de la *interina*: adopte franca y sinceramente los procedimientos liberales que piden luz y más luz, de que tan necesitado está el país, por lo mismo que hasta ahora los que pudieron, crearon las densas tinieblas indispensables al logro de miras codiciosas y criminales; publique sus acuerdos, éntre en el estadio de la prensa á sostenerlos y así adquirirán vida vigorosa y fuerte, á cambio de la raquítica con que en el siglo se desarrollan; que la luz de la discusión es tan necesaria á la existencia y al triunfo de los principios como la luz solar al crecimiento pujante y á la coloración espléndida de las plantas.

Para triunfar de los mismos dioses Ajax no pide más que un rayo de luz: para representar á Cuba y vencer en la lucha por su existencia libre y grandiosa, sólo necesita el partido liberal luz y valor!

### ¡QUE NOS TRAIGAN ESA ESTATUA!

Sr. Director de la REVISTA ECONÓMICA.

Muy apreciable señor y dueño: como comisionista viajero que soy, tengo por necesidad que recorrer con frecuencia muchas de las ciudades de esta Isla.—No puede Vd. formarse una idea del buen efecto que en todas han producido sus energicos y valientes escritos referentes al durísimo monopolio que ejercen los titulados Correos de las Antillas.

Víctima yo, como tantos otros, de los malos ratos que allí se pasaban, me dolía el ver que ninguno protestaba, no sé si por pereza ó si por el placer que se experimentaba al perder de vista aquellos mal organizados buques.

Referir el trato que se recibía, la falta de formalidad en las salidas y todos los demás sinsabores de que en ellos se disfrutaba, sería inútil tarea toda vez que lo dicho en su bien redactada REVISTA, dá una idea, aunque débil, de lo que allí ocurría.—¿Recuerda V., señor Director, cierto pasaje de la obra del inmortal Cervantes, en el cual fué el buen Sancho apaleado por los del Pueblo del rebusno?—Quejábase el buen escudero de lo mucho que ciertas partes le dolían y D. Quijote le replicó sosegadamente.

"La causa de ese dolor debe ser sin duda que como era el palo con que te dieron largo y tendido, te cogió todas las espaldas, donde entran todas esas partes que te duelen y si más te cogiera más te doliera."

Involuntariamente recuerda uno este chistoso pasaje al escuchar las lastimosas y doloridas quejas del Excmo. Señor Demandante.

Sabido que era la simpática REVISTA la que daba el varapalo, no se podía dudar de que había de levantar ampolla, pues, como dice Cervantes: "Ya se sabe lo que machacan estacas puestas en manos rústicas y enojadas."—Y lo de rústico, harto sabe V. en el sentido en que lo digo y basta con que V. y yo nos entendamos.

*Post tenebras spero lucem.*—Ese fué el tema que tomaron los primeros impresores del Quijote.

Después de las tinieblas, la luz.—Gracias al solfeo de V. empieza á alborear una nueva era.

¡Albricias, señor Director, albricias! Han variado de un modo notable algunas de las malas mañas de los Correos antillanos.

Hoy, gracias á V., se come.—Los quesos de jiquí han desaparecido de la escena; el jabón hace ya espuma en el agua; en fin, han variado tanto en lo que á bucólica se refiere, que no hay pasajero que no prorumpa en gritos de admiración.

Unos creían que dicha empresa había cambiado de dueño, otros llenos de pesar temían hubiera fallecido tan eminente patriota.

Sabedores luego de la verdadera causa de tan inesplicable cambio, se susurra que intentan hacer alguna manifestación que indique el agradecimiento del Público hácia el Director de la REVISTA.

Parece que se trata [y no vacilo en decirlo, por más que conozco la modestia de V.] parece que se intenta erigirle á V. una estatua.

Sabedores de que á V. se le dan tres higas por todas las cruces, veneras, títulos y tratamientos que pudieran proporcionarle las recomendaciones de personajes de gran influencia social ó política, y que prefiere V. las públicas simpatías á los tratamientos oficiales, ha tomado cuerpo la idea de la estatua.—En el croquis que hemos visto, está V. representado en altiva é imponente actitud: un nudoso leño (garrote en lengua vulgar) en la mano diestra en ademán amenazador; bajo sus piés, en el pedestal, en primorosos medallones hay esculturas en bajo relieve que representan el monopolio, el falso patriotismo, el gas que no alumbra, la encumbrada charlatanería, los politicastros de oficio, los explotadores del pobre & &. Las orlas no son ni palmas ni hojas de acanto ó de laurel, sino follaje de jiquí, raíces de achicoria, galletas con gorgojo.—Ignoro la significación de tan extraños adornos.

Entre muchas inscripciones curiosas piensan esculpir en mármol de Paros las cuatro demandas que ha tenido la REVISTA, en lengua hebrea, sin duda para mayor claridad.

En la sonora y rica lengua de Garcilaso y en letras muy gordas, entre algunas admiraciones dice así: ¡El es!! y debajo

¿No ha de haber un espíritu valiente?  
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?  
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?"

Bien puede V. enorgullecerse, señor Director, pues ha puesto V. una pica en Flandes consiguiendo que en los vapores antillanos se trate hoy con mas cortesía al pasajero y con alguna caridad al pobre soldado.

¡Nobilísima misión la de la Prensa!

Pluguiera al cielo que todos los que saben manejar la pluma lo hicieran siempre en bien del público y no agotáran sus brios y su talento en estériles cuestiones personales que á nada útil conducen y que solo sirven para embrollar más y más el harto enredado ovillo de la Política.

Por lo visto el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Conde de la Mortera se ha figurado que V. y los que como V. piensan, han perdido el tiempo ocupándose de su personalidad, cediendo acaso á algun mezquino resentimiento.

¡Cuánto se engaña si lo tal piensa! Varie por completo la manera de ser de los vapores Correos de las Antillas, siga en la senda de las reformas que ha iniciado y yo le garantizo que V. será el primero, señor Director, que compondrá hasta himnos apologeticos en su alabanza.—Pidámosle, entretanto, á Santa Rita que luzca pronto la aurora de día tan deseado.

Hasta otra se despide su aftmo.—X.

### EL MANIFIESTO DEL SR. ZAYAS.

Aguardábamos con impaciente curiosidad el manifiesto que D. José María Zayas debía dar á la luz pública, halagados por la idea de que ese documento vendría á ser una bandera de bien definidos colores que en torno suyo agrupara en compactas y disciplinadas legiones las numerosas fuerzas del partido liberal; pero grande ha sido nuestra pena con la lectura del manifiesto, pues, aunque bien escrito, enérgico y á ocasiones elocuente, no ha venido á definir la actitud del partido liberal en dos puntos de incalculable trascendencia: el criterio á que los Diputados del partido hayan de ajustar la demanda de *leyes especiales* y la fórmula de abolición, clara, precisa, practicable, y despojada de toda mistificación.

Hé aquí cómo se explica el Sr. Zayas respecto al

criterio sobre leyes especiales: "¿Cuál debe ser la misión de los Diputados cubanos y portorriqueños en la próxima legislatura? ¿Cuál es la que se ha encomendado á los candidatos del Partido liberal? Conocidos son sus nombres, sus hechos, sus opiniones: de ahí se deducirá esa misión."

Es decir, que si los seis candidatos del partido fueran á las Cortes, su criterio personal decidiría de su actitud como diputados: pero en este caso será preciso suponer completa y absoluta uniformidad de miras en la fórmula con que se resuelva el gobierno del país por el país, uniformidad que probablemente no existe. El más notable de los seis candidatos, el Sr. Labra, es francamente autonomista, mas no sabemos si es partidario, como el Sr. Saco, de una legislatura sin representación en las Cortes, que es lo que en nuestro concepto reclaman las necesidades y condiciones especiales de nuestra sociedad. El Sr. Montoro se ha declarado por el sistema del *self-government* y la representación en Cortes (Prólogo á la obra del Sr. E. Valdes Dominguez, titulada *Los antiguos Diputados de Cuba*, etc.); mas de la opinión de los otros candidatos respecto á tan importante asunto, nada sabemos, ni es fácil que lo sepan los liberales de la provincia habanera.

En cuanto á la fórmula de abolición, el programa del partido es terminante: abolición *indemnizada*, pues las palabras del Sr. Zayas son tan elásticas como quiera el lector: "Resolver la cuestión social como las exigencias de la época y las circunstancias del país lo piden, sin cobardes temores, ni necios alardes de sentimentalismo." Y junto con la abolición indemnizada, la reglamentación del trabajo libre, es decir, lo ineficaz, lo entorpecedor y lo absurdo, que se sabe no podrá sostener el Sr. Labra si sus ideas en 1879 son sus ideas de 1873.

De esta manera preparado, es como entra en la lucha electoral el partido de las reformas y del gobierno propio y responsable!

¿Qué hace esa Junta Central?—¡Gastarse en la inacción y desperdiciar las fuerzas del partido!

### O JUNTOS PALPITAR O FENECER.

Nuestro estimado colega el *Diario de Matanzas*, con una benevolencia que no merecemos, se ocupa de nosotros en su edición del día 1º del modo siguiente:

¡BRAVO!

Tendemos desde aquí nuestras manos á los redactores de la REVISTA ECONOMICA, y dándoles un fraternal abrazo, hacemos nuestros los conceptos que en su número del 7 emiten.

Así se unen los lazos que no debieron romperse jamás, así se hace justicia y se siembra la semilla del santo amor que debe reinar entre los buenos; así se explica cómo la concordia es la única salvación que tiene un país en donde por fortuna todos comprenden cuales son nuestras necesidades.

Hé aquí lo que ese apreciable colega publica bajo el nombre de CANDIDATURA.

Copia enseguida el suelto y añade:

Cuando el Ilustre Pacificador pase sus ojos sobre esas líneas, habrá de volverlos luego á Cuba, que tanto le debe y tanto le quiere, y no podrá menos de exclamar con nosotros, que la REVISTA ECONOMICA ha penetrado en lo íntimo de su conciencia, y leído en ella los nobles sentimientos que le animaron al firmar la paz del Zanjón.

Cuba es agradecida, y cada vez que recuerda cuanto sus aspiraciones se identifican con las ideas del hombre á quien sus merecimientos han colocado en el alto puesto que hoy ocupa, no puede menos de traerle alegría á su memoria.

El DIARIO DE MATANZAS afiliado al partido liberal tiene conciencia de su misión; y si en su independencia ácata lo que ese partido cree conveniente á sus intereses,—porque sabe que en la unión está la fuerza,—no puede menos, en virtud de esa misma independencia, de hacerse solidario de las ideas emitidas por el valiente colega, porque sabe también que en el indiscutible ejercicio de nuestros derechos, y en el severo cumplimiento de nuestros deberes, está la moralidad del pueblo.

Recibimos con verdadera emoción de gratitud el fraternal abrazo que nos tiende nuestro íntegro compañero y á su honrado pecho estrechamos nuestro pecho para que una sola sea la palpación de ambos corazones, y uno mismo su anhelo por el bien de Cuba.

Con un órgano tan imparcial y sensato y tan amante de la justicia, no pueden menos que salir perfectamente librados los principios y aspiraciones de los hombres de buena voluntad de la provincia de Matanzas.

## EL PAIS DE LOS FUEROS.

“Existe en los confines de la Península Ibérica un país montuoso, agreste, ingrato al trabajo, encerrado entre altas cordilleras por el río sagrado de los iberos y azotado en sus flancos por el más proceloso de nuestros mares; país siempre verde como la esperanza y siempre pobre como la virtud austera; país que quizás fué cuna de nuestra raza y ha sido siempre, sin disputa, baluarte de la independencia de nuestra patria; país tranquilo, hospitalario, abierto á todos los peregrinos y á todos los naufragos y cerrado á todos los concusionarios y á todos los malhechores. Este país, llamado Euskal-herria por sus moradores, es un verdadero OASIS donde el ánimo fatigado por la estéril lucha de nuestras mezquinas pasiones políticas y el pecho oprimido por el *simum* del desierto sin horizontes de nuestra desencantada existencia, encuentran apacible descanso y auras refrigerantes y reparadoras.

Habita aquella tierra un pueblo de noble abolengo que, á través de las edades y en el fragor de luchas casi incesantes, ha sabido conservar íntegro en su alma el culto de su Dios, de su patria, de sus cristianas libertades. Restos de la raza éuskara componen este pueblo que, refugiado en el arca insuperable de su fé inquebrantable, contempla triste, pero no abatido, como las aguas de un racionalismo exótico, cubren las llanuras, inundan las ciudades y suben hasta las laderas, amenazando las cumbres dó aun se mantienen en pie, bien que bamboleantes, lo que fueron firmes columnas de nuestra característica nacionalidad. Aquella arca de salvación, que Dios dispensa á los pueblos fieles á sus inmortales destinos; aquel sagrado refugio que lleva por divisa el *Fluctuat nec mergitur* de su divino origen, hallará un día, no lo dudemos, el Ararat donde posarse y esperar el ramo de olivo que le anuncie el fin de sus tribulaciones como recompensa de sus virtudes.

Ese pueblo de vida patriarcal, religioso, pero no fanático; monárquico, pero no cortesano; libre, pero no libertino; independiente, pero no rebelde; sencillo, pero no ignorante: altivo, pero no soberbio; humilde, pero no servil; valiente, pero no temerario; ese pueblo laborioso, sóbrio, honrado, formal, se distingue aún de los que le avecinan por su amor ardiente, constante, inquebrantable á sus antiguas instituciones. ¡Singular contraste! mientras los pueblos latinos gastan estérilmente sus fuerzas en las agitaciones de la fiebre política que los devora, el sesudo éuskaro aplica su actividad á realizar tranquilamente progresos que le ponen al nivel de las naciones más adelantadas; y mientras el español y el francés se rebelan siempre para derribar sus Constituciones políticas, fruto reciente de la voluntad nacional, el eskalduno se levanta en armas tan solo cuando ve ó presiente que están amenazadas sus libertades seculares. Si se subleva, no es para atacar la legalidad, sino para defenderla; no para destruir, sino para conservar: no para deshacer con sus manos su propia obra, sino para poder legar á sus sucesores la obra que recibió en herencia de sus antepasados.”

Así dice el prospecto de una obra del Sr. Mañé y Flaquer, magníficamente ilustrada que la casa de los Sres. Valls y Arteaga, de esta ciudad, Neptuno 57, ha empezado á repartir por entregas, obedeciendo á la idea de dar á conocer y estudiar como merecen las provincias de Vizcaya, Alava, Guipuzcoa y Navarra.

Los lujosos y bien acabados cromos, la esmerada y elegante impresion á cuatro tintas, las viñetas y letras de caprichosos adornos bastan por sí á recomendar á los inteligentes la adquisición de esa obra que honra sin duda la tipografía española y recomienda á los Sres. Valls y Arteaga por su buen tino en dar á conocer obras de este género.

## OBSERVACIONES SOBRE LA ZAFRA.

Un apreciable fabricante de azúcar en la ciudad de Remedios nos dirige la carta que publicamos á continuación y que recomendamos al estudio de los hacendados, no porque sea una pieza literaria ó cuerpo de doctrina en materias de fabricación, sino para que observen cuán fácil es, con poco cuidado que se tenga, llegar á poseer el conocimiento exacto de los rendimientos de la caña, desconocidos para la generalidad de nuestros agricultores, y para invitar á los que gusten hacerlo á que nos participen las observaciones que en este ú otro sentido hagan en sus campos y bateyes.

Agradecemos desde luego la benevolencia del Sr. Villa y le rogamos que tras estas observaciones del mes de Enero nos envíe las que haya podido hacer en Febrero y Marzo, sin omitir otros detalles que puedan ilustrar más su apreciable trabajo.

Sr. Director de la REVISTA ECONÓMICA.

Muy Sr. mio: Sin pretensiones de que esta carta vea la luz pública en su acreditada REVISTA y menos con mi nombre que no hace el caso, me tomo la libertad de dirigirle la presente y, si Vd. me lo permite, le haré una mensual, dándole algunos datos acerca de la marcha de la zafra á lo menos en la finca á mi cargo con algunos pormenores que, aunque incompletos y no tan minuciosos como debieran ser los que convendría recogiese todo dueño ó Administrador de ingenio para darlos á la estampa y sirviesen de puntos de comparación, pueden compararse con otros y en análogas circunstancias, saber quien obtiene mejores resultados, concretándome á la parte fabril de la caña, pues respecto á la extensión del campo cortado me sería difícil producir datos exactos.

Durante el mes de Enero se molieron 2,218 carretadas de caña con peso de 222,251 arrobas ó sea un promedio de 105 arrobas incompletas por carretada.

De las diferentes pruebas hechas resulta que á dicha caña se le estrajo el 66.89 p. 8 en guarapo, quedando reducido el bagazo al 33.89 p. 8 del peso de la caña, llegando la mayor extracción de dicho líquido al 68.45 y el mínimo alcanzó 65.69.

De lo dicho se desprende que la totalidad de guarapo extraído fué, salvo error, de 3.716,592 libras, el cual, elaborado en trenes jamaicanos, resultó dar un producto de doscientos bocoyes de azúcar y 84 de miel.

De los datos que tengo me prometo que cada bocoy de azúcar ha de dar un peso neto de 1,500 libras, ó sea neto 300,000 libras por cuya razón para cada libra de azúcar se han necesitado cerca de 12.39 de guarapo, haciendo caso omiso de la miel, la cual está en relación con el azúcar á razón de 20 libras de azúcar por un galon de miel.

La densidad del jugo de la caña durante este tiempo ha fluctuado entre 6 y 8 grados y seguramente no ha llegado á 7 en conjunto.

Este dato me ha proporcionado un desengaño y es que el guarapo de menor graduación ha sido el procedente de caña del campo quedado sin moler el año pasado; y partiendo de este resultado que no debe ser excepcional en este caso solamente, pues otros hacendados se quejan de la misma anomalía, las grandes esperanzas fundadas en el rendimiento de los campos *quedados* deben haberse desvanecido mucho. Sin embargo, si se logra moler este año todo el campo (lo que es muy dudoso) el rendimiento sería cuando menos el 10 p. 8 más que la pasada. Esta es mi opinión: y digo que dudo el que se logre moler todo el campo, porque el tiempo que venía siendo bastante favorable para los trabajos de zafra, ha cambiado de pocos días acá y hemos tenido truenos, relámpagos, agua y granizo.

Si Vd. encuentra que estas noticias valen de algo, tendré mucho gusto en darle algunas más, de tiempo en tiempo.

Queda á sus órdenes atento S. Q. B. S. M.

ANTONIO M. DE VILLA.

## INMIGRACION.

## Gobernar es poblar.

Tal es el aforismo que leemos á la cabeza de una nueva publicación mensual titulada *La Sociedad de Inmigración*, órgano de la institución del mismo nombre establecida en Guatemala, con cuyo primer número nos ha favorecido el Sr. Cónsul de aquella República, D. Ramon Carballo.

Los que hayan leído los muchos y diferentes trabajos nuestros sobre esta vital cuestión no dejarán de envidiar, como envidiamos nosotros, la ventaja que nos lleva aquel país hermano en la creación de ese interesante y conveniente periódico, de cuyo prospecto creemos útil copiar algunos puntos de doctrina que tal parecen escritos expresamente para Cuba, tan necesitada, como Guatemala, de una corriente de inmigración bien establecida, sin la cual vendrán á ser en plazo no lejano estériles los esfuerzos que empleemos y poco provechosas las libertades que la Metrópoli nos conceda.

Hé aquí como discurre el colega:

Un propietario de terrenos, por ejemplo, podría con fruto entrar en varias investigaciones en las que la cuestión de inmigración probaría su importancia. Acaso el valor de aquellos, aunque bien situados, es puramente nominal por falta de compradores que llegasen al precio que él les fija. La atención y el tiempo de dicho propietario podrían quedar ampliamente remunerados, leyendo datos sobre el valor positivo que la inmigración ha dado en otros países á la propiedad territorial; sobre la frecuencia de transacciones en éste género de riqueza; sobre los casos repetidos de dueños de tierras que han encontrado ventaja aún en *regalar* una parte de aquellas, produciendo la

donación en el valor del resto solo, un aumento que jamás podría haberse esperado del todo, sin la ocupación de una parte, por cultivadores, por cuenta propia de estos, con otros hábitos de explotar el suelo que el tenido en el país.

Del mismo modo, á otros podría serles provechoso leer algo sobre el asunto de inmigración; con lo que rectificarian algunos errores, se desvanecerian algunas prevenciones, y en general se formaría una idea, un tanto mas exacta de la cuestión.

Una vez reconocida la necesidad ó la conveniencia de la inmigración; una vez *sentida y no meramente expresada*, solo por temor de ir contra la corriente de las ideas; viene en seguida el formarse concepto de otro punto capital.

¿Podrá convenientemente tener lugar sin que sea, de un modo exclusivo, manejada directa ó indirectamente por el Gobierno mismo? Y en el caso de que quede abierto el campo á la especulación privada, ¿hasta qué punto puede quedar y con qué restricciones?

Próxima á la cuestión de la más ó menos necesaria ingerencia gubernamental, viene la de limitación á una sola clase de inmigrantes ó de extensión á muchas clases diferentes.

Hay, pues, que examinar si se ha de componer de un sólo género de inmigrantes, ó de varios. Esta indagación implica la de si debe solo impulsarse un género de artículo exportable ó no; si debe empeñarse la energía y el capital de la nación en una sola ó en varias direcciones.

Supuesta la limitación á la consecución de una sola clase de inmigrantes, la de trabajadores, falta ver si puede en grande escala existir aisladamente; ó si le es precisa la coexistencia de otra clase de inmigrantes, que coopere al bienestar de la primera, y le dé la mano, produciendo para ella á bajo precio, artículos de consumo á que esté acostumbrada en su país natal, ó que haya sido su ilusión poder procurarse con el aumento de jornal en América, y sin cuya consecución, dicho aumento de jornal le resultaría ilusorio.

Para el vuelo que conviniera dar á esta única clase de inmigrantes, habría que entrar en detalles sobre el verdadero costo del jornal en el país; tener para ello en cuenta las pérdidas, en metálico por adelanto de fondos, y en la producción del fruto y en el valor de las plantaciones, por falta de cultivo á tiempo; y averiguado esto, cerciorarse de hasta qué punto es útil el trabajador extraño, aun en el caso de ser mas caro, por el solo hecho de no abandonar al patron sistemáticamente en épocas dadas de cada año.

¿Hasta qué punto puede esperarse que venga por sí sola?—¿Habría que procurarla con empeño, que escogerla, que prepararle en el país el campo para que su acción sea mas prontamente fructuosa?—¿Podrá ser el escogimiento función de un especulador, ó no, visto que para todos los países que la procuran, es trabajo de agentes oficiales?—¿Se podrá esperar de otro, que no sea agente oficial del país, que se detenga ante las condiciones de edad, robustez, aptitudes, antecedentes de buena conducta y demás circunstancias que puedan tener un efecto más ó menos permanente, no solo en la riqueza del país sino tambien en su moralidad, en su ulterior estado social?—Si todas ó las mas de las preguntas que hacemos, merecen respuesta; si todos ó algunos de los puntos de reflexión apuntados, merecen exámen: no será imposible convenir en la importancia de estudiar la materia; no será exagerado esperar se reconozca que con ella están ligadas cuestiones de economía política, de gobierno, de moral, del modo de ser ulterior del país.

Es cuestión, de cuya solución, las ventajas podrán no ser todas para la generación presente, pero si la responsabilidad ó la gloria ante las generaciones venideras.

Podría todavía ocurrir á alguno, aunque penetrado de las multiformes fases del asunto, poner en duda la necesidad de popularizar su importancia y de que en el ánimo popular se encarne la idea de un modo claro. Esta duda podrá tener su aparente apoyo en la consideración de que siendo la inmigración asunto en que necesariamente debe tener ingerencia el Gobierno, y estando este bien enterado de cuanto deba hacerle, con esto basta. Pero aun prescindiendo de que nunca es más eficaz la acción del Gobierno, que cuando los gobernados cooperan con su convencimiento; hay en la materia, además, la enseñanza de la experiencia, y fundada en esta, la opinión de escritores de Economía Política.—Hé aquí como se explica Courcelle-Seneuil, tomo 2º, pág. 534.—“Las inmigraciones provocadas por los gobiernos, han dado, en general, resultados menos favorables, y nada más natural, porque no han tenido por causa, sino una aspiración vaga, un deseo indefinido de la auto-“ridad y no la *apelación espontánea*, en cierto modo “fisiológica, de toda una sociedad.”

Pues bien, promover *esta apelación espontánea*, entre las diferentes clases de intereses sociales, es una

de las aspiraciones patrióticas de la Sociedad de Inmigración, entre otros, por el medio de su órgano oficial.

Habla en otro lugar el colega de los prodigiosos resultados que la inmigración ha producido á la provincia de Santa Fé—República Argentina—y á su hacienda pública, y presenta al efecto el siguiente cuadro comparativo de la población y riqueza de dicha provincia en los años de 1865, 70 y 75, según el informe del Comisionado de las Colonias:

Años.	Poblacion.	Rentas nacionales.	Rentas provinciales.	Cosecha de trigo. Ferrados de 15 arrobas.	Valor de las cosechas.
1865	48,900	554,291	133,800	15,260	152,000
1870	99,000	1,502,529	326,340	45,402	454,030
1875	135,000	1,975,852	401,023	199,480	1,994,800

“Resulta, dice, que la población de dicha provincia ascendió al *duplo* en la última década; las rentas nacional y provincial excedieron del *triple* y el monto de la cosecha del trigo se multiplicó *trece veces* en el mismo periodo de *diez años*.”

“Ninguna razón existe para que en la República de Guatemala—y en Cuba,—no pueda operarse semejante milagro de progreso, si se emplean los mismos medios que en la República Argentina. El sacrificio que al efecto tenga que hacer el erario, es harto insignificante para los beneficios que el país ha de reportar de la inmigración y colonización. En los Estados-Unidos se calcula que cada inmigrante industrioso aporta á la riqueza del país, con solo su individualidad, un aumento de mil pesos. ¿A cuánto ascenderían hoy las rentas de la República de Guatemala si los indígenas y los demás habitantes de los campos produjesen y consumiesen en la misma proporción que personas europeas de la misma condición social?”

A reserva de ocuparnos próximamente de un trabajo que trae y que nos interesa, por referirse á las islas Canarias, saludamos cordialmente la aparición del nuevo colega, agradeciendo á la vez al Sr. Cónsul, la nueva ocasión que nos ha proporcionado de estrechar más las simpatías que sentimos por aquel país hermano.

#### COMO SE NOS JUZGA EN CANARIAS.

De una carta que publica *El Memorandum* de Santa Cruz de Tenerife podemos reproducir los siguientes fragmentos:

Ocupa el primer lugar en el escalafón cronológico, ya que no en el literario, el vetusto *Diario de la Marina*, sostenedor complaciente, admirador y turiferario sempiterno de todas las disposiciones oficiales, desde las de Suñer hasta las de Elduayen. Admirador de todos los poderes, servidor humilde de la fuerza, mistificador de todos los principios, contradicción viviente de sí mismo, llena cumplidamente el logro mezquino para que fué creado, y sus pontífices reciben además de la imposición que ejercen en el país, exuberantes dividendos. Tiene doce mil suscriptores y una influencia poderosa, decisiva, en la masa inconsciente de la aristocracia del dinero, á la que ha servido y sirve de constante pedagogo. Sin ideas políticas, administrativas, económicas ni sociales, gira como la veleta á merced de la *conveniencia*, tejiendo y destejando la tela de la lógica, de la consecuencia y del *bien parecer*. Tenaz como la esposa de Ulises, si bien no tan virtuoso y prudente como la célebre Penélope, sigue deificando el triunfo de la fuerza bruta, sea cualquiera su representante, sin mirar nunca atrás, porque le asusta el *pasado*, y esperando del *presente*, no del *porvenir*, que no conoce, la satisfacción á sus apetitos voraces. Cuando la guerra ardía aquí con todos sus furiosos, decía este periódico: “En Cuba no debe plantearse ninguna clase de reformas *hasta diez años después de la paz*.” Viene el Pacto del Zanjón, por el que se concede á la última colonia de América, la mitológica política de Puerto-Rico, y dice el mismo periódico: “*El Diario de la Marina*, consecuente siempre con sus antecedentes, aplaude de todo corazón el Pacto del Zanjón, y no consiente que le disputen la buena fé con que ha defendido las reformas políticas que felizmente disfrutamos hoy.” Perdonables serían estas contradicciones; si la aparente conversión fuera sincera; mas esta declaración obedece sola y exclusivamente á la necesidad de los acontecimientos. Temiendo que otro ocupe su antiguo puesto en la nueva comedia que se vá á representar en el festín de las conveniencias, ha vuelto la espalda al pasado para

mirar de hito en hito las succulentas viandas en la cena de Baltasar.

Hé aquí el decano de la prensa habanera. Síguele *La Voz de Cuba*, el tipo más acabado de la concupiscencia del antiguo convento y el más rabioso de los séides de sotana, *L'Univers* inclusive. En la pasada contienda representó un papel de triste celebridad llamando la atención sobre las palabras, los movimientos, las miradas, las condiciones físicas las intenciones y los latidos del corazón. Este fiscal del pensamiento no dá cuartel á la libertad, contra la cual enarbola bandera negra;

*El Triunfo*, fué el primer periódico que rompió el hielo del miedo, proclamando sin ambages el credo liberal á raíz del Pacto del Zanjón, arrojando las iras de los decuriones coloniales, y es también el más legítimo y autorizado representante de las aspiraciones de Cuba. A su lado están, además de la justicia, la moral y la conveniencia de España, los hombres de acción que jugaron sus vidas en la pasada fratricida contienda, y los hombres de más talento y mejor posición social en el país.

Su redacción es tan numerosa como ilustrada; sin embargo, se nota el vacío que ha dejado su malogrado fundador Perez de Molina, literato distinguido y polemista ardiente de primera talla, á quien tanto deben las libertades cubanas.

*La Pátria*, de reciente aparición, es el verdadero periódico conservador que existe en esta capital, no obstante su lema de *Dios, Pátria y Rey*. Sincero, cortés y tolerante, se ha hecho acreedor al respeto de sus mismos adversarios políticos, no así de la *Marina* y *Voz de Cuba* que, llamándose conservadores, no le perdonan jamás la lealtad y el decoro que guarda en la discusión. De profundas convicciones religiosas, sus columnas revelan, con exquisita transparencia, la unción y el misticismo extático de S. Juan de la Cruz en la *Llama del amor viva*. Sueña en traer á la falaz y candente vida política el arrobamiento de los primeros mártires cristianos; lucha con ardorosa fé por el triunfo de esta bellísima utopía, apoyando un pié en el poderoso baluarte de la razón, tendido el otro en los abismos de los dogmas y en las decisiones de la curia romana. En este combate paradójico se presenta descuidado, desigual y sin número muchas veces el estilo; más este natural desaliño literario, reviste siempre talento, erudición y dignidad.

*La Revista Económica*, corresponde perfectamente á su título, siendo, puede decirse, el único periódico que trata con rectitud de principios, conocimiento y maestría las cuestiones de su nombre.

Independiente y levantado en sus propósitos, trabaja, con más afán y generosidad que provecho, por demostrarle al Gobierno los funestos resultados del sistema tributario que nos rige.

pero su lealtad disfruta de una bien merecida reputación entre las personas ilustradas, ya por sus opiniones eminentemente civilizadoras, ora por la cuidadosa igualdad de su forma literaria. Aunque es político, se ha abstenido hasta ahora de tomar parte en la polémica ardiente, si bien de vez en cuando, dando tréguva á la aridez numérica, deja entrever su cariñosa solicitud por el triunfo de la democracia, siendo, en mi concepto, uno de sus más dignos representantes, á pesar de que no lo pregona.

*La Razon* cree pertenecer á la escuela más avanzada, y en realidad, está construida con la misma manera de *La Libertad*, tanto por lo campanudo y falso de su lirismo, como por la flagrante contradicción de sus tareas. Hubo un tiempo en que este periódico representó las necesidades y aspiraciones de los obreros, y entonces se le consideró de mucho peso en la balanza de los acontecimientos del porvenir. Los hechos cambiaron el rumbo de las predicciones sibílicas y en vano pugna hoy *La Razon* por ser el portandarte del proletariado, que sordo á sus abigarradas endechas, le niega sus favores decididamente. Esto, y la falta de seguridad que tanto dejan que desear sus elementos literarios, han colocado á esta publicación en la más espantosa soledad, desde la cual canta, ríe y llora, con mal velada intermitencia, semejante al niño que tiene miedo. La democracia no responde, no responderá al eco vano de sus promesas y amenazas. Los intereses del Gobierno y de los poderosos, no son aquí los intereses del pueblo y de la libertad. ¿Por qué, pues, se empeña *La Razon* en robarle á las musas un tiempo que les pertenece de hecho y de derecho? Su Director es un poeta, aunque incorrecto, de grandes alientos.

Estos pacíficos resultados, tratándose de una sociedad sedienta de justicia y que viene por primera vez á la vida política, son más elocuentes de lo que parecen á la simple vista, dado que los partidarios de la *Colonia* gritaban como su mejor argumento, para atacar las reformas, el mal uso que de la libertad se haría en esta tierra modelo, según ellos, de respeto y sumisión

al principio de autoridad antiguo, y feudataria clásica, según otros, de los *capitanes de partido*. En presencia de la significación que va tomando el nuevo elemento liberal, intentan los *coloniales* una fusión con sus adversarios políticos, en la que serían irremisible y torpemente absorbidos los últimos. Algunos cuantos han caído en el lazo; pero yo creo que es de todo punto imposible la tal fusión, que los liberales no la aceptarán, ni ella, en caso de realizarse, aseguraría la paz y el bienestar que tanto reclama esta sociedad maltrecha. Opuestos en aspiraciones y procedimientos ámbos partidos; representando el uno el pasado con todo su cortejo de responsabilidades, en frente del otro que personifica el porvenir con sus agravios y esperanzas legítimas ¿qué lazos serán capaces de unir estas dos antítesis inconmensurables? Intentarlo es intentar lo imposible. Es necesario que cada cual cumpla con la misión de su naturaleza, ora disfrutando de los bienes que produce el derecho de la fuerza, ya respondiendo de las faltas que nacen de todo abuso; ora soportando los rigores del vencido, ya prosiguiendo inflexible el sendero del porvenir. Lo contrario sería la más rotunda negación de la ley del contraste y el suicidio de la libertad de Cuba.

BERNABE.

#### HISTORIA GENERAL DE AMERICA.

El título que antecede corresponde á una excelente obra que sobre el Nuevo Mundo y desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días está escribiendo el filósofo y hombre de Estado don Francisco Pí y Margall.

“De Roberston acá, dicen los edictores, se han recogido sobre América innumerables datos, Memorias y libros manuscritos, entónces ignorados, forman hoy parte de las excelentes colecciones de Kinsborough, Terneaux-Compans, Brasseur de Bourbourg, Salva y Sainz de Baranda. En esta misma colección, en la de Muñoz, en la de Navarrete, en la del Sr. Torres de Mendoza, han visto la luz importantísimos documentos que permiten apreciar de muy distinto modo los hechos y los hombres del tiempo de la conquista. No son de ménos interés los que sobre los descubrimientos de los escandinavos en la Edad Media ha publicado la Sociedad de Anticuarios del Norte. Monumentos ántes perdidos en el fondo de los bosques y hoy hábilmente reproducidos por el arte revelan el paso de razas que hasta aquí desconoció la historia; códices nuevamente encontrados, objeto de brillantes estudios, revisten de inesperada claridad la vida social de los antiguos pueblos.

“Conocedores y amantes de América, á la cual nos unen vínculos de sangre, concebimos hace tiempo la idea de consagrarla un libro donde á la luz de tantos y tan costosos documentos se refriesen en buen orden y estilo los culminantes hechos de su vida sin olvidar sus creencias, sus instituciones, sus leyes, sus costumbres, ni callar tampoco las maravillas de que la dotaron la naturaleza y el arte. Ardua y aún superior á nuestras fuerzas nos pareció de pronto la empresa, pero resueltos á llevarla á cabo, empezamos á vencer dificultades, y hoy no vacilamos en acometerla, seguros de que el público, aquí como en América, ha de comprender y recompensar nuestros esfuerzos. En esta, como en todas las publicaciones, nos hemos propuesto conciliar el lujo con la baratura: el lector verá si lo hemos conseguido. Acompañan la obra abundantes láminas.

“Nada diremos del autor, cuyo nombre es la mejor garantía del libro. Propios y extraños reconocen la sobriedad y la precisión con que escribe. Por esta historia se verá cuán imparcial es en sus juicios. Aprecia la conducta de los antepasados, no por las ideas de hoy, sino por las del siglo en que vivieron; no se deja llevar nunca de la apasionada voz del patriotismo. Tampoco estudia ni enarra los hechos bajo ningún sistema preconcebido; sólo después de haberlos consignado tales como se los dan los documentos que le sirven de guía, se permite decir cuál es, en su opinión, la ley á que obedecieron. Es á la verdad difícilísimo escribir bajo sistemas preconcebidos sin suprimir, ó cuando ménos alterar los sucesos que los contrarían.

“El autor no perdonará de seguro medio para hacer un libro digno de su nombre; nosotros no lo hemos de perdonar tampoco para hacer una edición digna de su libro. ¡Felices todos nosotros si acertamos á publicar una obra digna de América!”

Después de lo que antecede solo tenemos que añadir que la primera entrega, con que nos ha obsequiado la acreditada casa de los Sres. Valls y Arteaga, Neptuno 57, viene ilustrada con magníficos cromos, representando el descubrimiento de América, la armadura de Hernán Cortés y el calendario de los indios Azteca, con un bien acabado

retrato y autógrafa del Sr. Pí y Margall grabado en acero, con otros retratos en piedra y en boj de la raza primitiva americana y las conquistadoras, latina, escandinava y anglo-sajona, y con viñetas que representan las armas, trajes, insignias, calzado, etc., monumentos y todas las bellezas más importantes.

Es una edicion magnífica cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

### INFORME DE ARANGO Y PARREÑO. 1808.

(CONTINÚA.)

En tan grande obscuridad pasamos cerca de tres siglos y en ella, ni se notó el atraso de la industria y fuerzas de la Metrópoli, ni la variacion portentosa que el tiempo habia producido en la situacion política y científica del mundo.

41. Quando tomó su nervio el sistema referido era España la primera de las Naciones de Europa: era tambien la única en el dominio de América.— Su poblacion Española estaba entonces naciendo en este nuevo hemisferio y sus consúmos, si acaso, serian la milésima parte de lo que son en el dia. Y en tal estado pudo creerse que fuese posible y útil hacer con grandes recargos, la triple operacion de vender, comprar y conducir.

42. Pero en el inverso caso.—En el de ser quizás más, los pueblos y Españoles de nuestra América que los de la Península.—En el de haber crecido tan enormemente las necesidades y consumos.—En el de hallarse éstos en tan grande progresion.—En haber bajado tan considerablemente los primitivos recursos de nuestra Metrópoli.—En el de haber aumentado en tan alto grado los de diferentes Naciones y estableciéndose estas en varios puntos de America los más apropósito todos para hacer el contrabando: parece que no habia arbitrio para poder sostener las antiguas providencias, ó al ménos que en aquella parte en que de necesidad nos habiamos de valer de la extranjera industria, para surtir las Américas, y dar salida á sus frutos, ni habia las mismas razones de utilidad nacional, ni las mismas facultades para mantener los derechos, escalas y prohibiciones que se habian establecido cuando para todo daban los recursos nacionales y extranjeros.

43. De bulto se presentaron y se debieron tocar estas sencillas verdades, en el fraudulento tráfico que á nuestro pasar hacian las dos Naciones rivales—en lo poco que medraba la industria de la Metrópoli—en la pesadez con que andaba nuestra agricultura Colonial—y en la rapidez con que iba la de nuestros enemigos en parages que de cierto está muy léjos de tener las proporciones naturales de que disfrutaban los nuestros.

44. Pero la imperiosa costumbre, tirana de los entendimientos y acciones de los mortales, sostenida eficazmente por el poderoso cuerpo que recogia todo el fruto del sistema referido; lo mantuvo inalterable segun insinuamos ya, por más de dos siglos y medio; y las variaciones que en él se han hecho en estos cuarenta años de luz y beneficencia, siempre combatidas, siempre presentadas como golpes de cabeza para la industria nacional y aun para la dependencia política de estas fieles Españolas posesiones y siempre tomadas por lo tanto con aquella timidez que es compañera de las dudas ó de la contemplacion: más bien que de tocar las raices de la triple operacion, ó de poner en claro su actual posibilidad y conveniencia con respecto al extranjero; se han dirigido á destruir los grandísimos obstáculos que habia para comunicarnos entre nosotros mismos.

45. Agradecidas las Islas, se han confesado ya no tansolo las primeras, sino tambien las únicas, en muchos de los favores dispersados hasta aquí: y la Havana añadirá que estos favores bastaron para hacer en poco tiempo [y no con los propios riesgos] la misma ó mayor fortuna que aquella desgraciada Isla que tanto contribuyó al esplendor y opulencia de la Monarquía francesa; pero dirá tambien que con igual rapidez se volverá á restituir á su antigua obscuridad, si prontamente no se hacen las distinciones que piden esos mismos incrementos y sus nuevas relaciones.

46. De contado ni fué útil, ni puede serlo jamás, el que el comercio de las Islas y posesiones meramente agrícolas, se haga por las mismas reglas que

se hace el de los países de minas y frutos preciosos. El Imperio Mexicano, que encierra en su rico seno quanto el hombre necesita para su feliz existencia, que goza de las ventajas de no tener enemigos en sus principales producciones: de que no sean voluminosas y que la detencion no les haga gran perjuicio; no se puede gobernar como las Islas que viven por decirlo así de la continuada y ni momentáneamente interrumpida extraccion de sus frutos; porque además de que todos perecen ó demereren por instantes, todos son tambien de diario consumo el dia perdido no vuelve: todos tienen asi mismo favorecidos concurrentes en los mercados de venta y todos por su volúmen necesitan muchas naves. Las Islas por otra parte tienen en cada punto un puerto para salir y otro en frente que les brinda á precios mucho mas bajos todos los que apetezcan, al paso que el Continente en su misma inmensidad y en sus escarpadas costas, presenta para el contrabando terribles dificultades. Y si el interés aun allí las arrostra y las allana [Doc. n. 2] ¿qué es lo que debe pensarse que en las Islas logrará?

47. De mi propósito no es examinar las ventajas que saca nuestra Metrópoli de proteger con empeño todas las manufacturas y mirar con abandono la agricultura y sus artes auxiliares; pero estos trescientos años de inútiles y costosos esfuerzos, quando no prueban que España, llamada por la naturaleza á ser entre las Naciones de Europa la primera en el cultivo; en esto y no en otra cosa debe poner por ahora su grande atencion y esmero, á lo menos acreditan que es en vano procurar el fomento de esas fábricas, prohibiendo la introduccion de todos aquellos efectos que pueden hacerles sombra: que es preciso proveer antes de prohibir, esto es ponerse en el caso de dar, por los mismos precios y la propia calidad, toda la porcion que en el Reino se gasta de los mismos géneros: y que de anticipar las prohibiciones expresadas no se sacará otro fruto que el de dar, como hasta aquí, una pobre ocupacion á algunas pocas familias, privando á las rentas públicas de grandísimos ingresos y haciendo que se conviertan estos en dotacion y sustento de muchas escuelas primarias de toda inmoralidad, de toda clase de vicios.

48. A lo mismo contribuye el desproporcionado recargo que los derechos y escalas causan en los demás renglones de la extranjera industria que para nuestro consumo vienen de la Península. Antes que la esperiencia, nos indicó la razon que el importe de los riesgos y costo del contrabando era la invariable medida de todos esos recargos y por los ya citados documentos números 4 y 5 se ve que aquí no pasan los primeros del 16 por ciento ya 106½ por ciento ascienden los gravámenes y costos que tienen los mismos efectos viniendo por la Península.—¿Está acaso en nuestra mano sostener ese imposible?

49. En aquella parte de frutos que salen de los puertos principales de nuestras islas y posesiones agrícolas, para que por nuestra Metrópoli se lleven á las Naciones en que debe consumirse, no es posible el contrabando ó el trastorno de la escala: pero teniendo esos frutos tantos y tan favorecidos rivales, no somos dueños nosotros de establecer su precio, y por lo mismo es clarísimo que á cuenta del cosechero es el aumento de costos que puedan tener en su tránsito ú en el camino que hagan hasta el lugar de la feria. Convencido de esta verdad nuestro ilustrado Gobierno en 1793 renunció, como diximos, á toda percepcion de derechos en semejantes tránsitos: y es cosa bien admirable que las privadas ventajas que de ellos sacan algunos, siendo sin comparacion más gravosas que lo que eran los derechos dispensados (Doc. n. 4.) se pretendan mantener, aun en la extremidad de ver que el precio de los frutos no alcanza para pagar los costos de su elaboracion.

50. No es de la Nacion entera, no es tampoco de la Metrópoli ni aun de algunas de sus Provincias, el interés de esos tránsitos. Es solo de nuestros agentes y ni aun de todos lo es, sino tan solamente de los almacenistas; porque los Navieros pueden, sin ese rodeo, tener la misma y aun mayor ocupacion: y dependiendo de las nuestras, las ventajas de esas clases, ni descubro utilidad, ni derecho de su parte para sostener las escalas en los casos imposibles.

51. ¿Y en todos? no seria útil analizar y comparar ventajas é inconvenientes, y todo pesarlo luego en la balanza pública, en la balanza del Estado? Pues que ¿el bien de una clase por recomendable que sea, de una ciudad ó Provincia, basta para decidir la suerte de las demás? El arreglo de una familia, quando los unos nacen siendo los otros adultos ¿puede acaso subsistir con igual utilidad quando todos han llegado á la edad de la razon?

Los ingleses (se replica) no hacen tales distinciones; siempre han sido y siempre son mas celosos que nosotros de la rigurosa observancia de su famosa y venerada Acta de navegacion.—No es esa Acta tan digna de los elogios que el vulgo le ha tributado. No es á ella á quien deben los Ingleses su grande prosperidad; y aun quando valiera tanto como algunos han pensado, ni es cierta la inmutabilidad que se le quiere atribuir, ni tampoco hay términos hábiles entre las dos naciones y sus posesiones de América, para formar y fundar argumento de paridad.

53. Oigase sobre lo primero al célebre Mr. Burke diciendo en el Parlamento que si la referida Acta no hubiese sido modificada conforme á las circunstancias y variacion de los tiempos, se habria procedido en tal caso contra la propia Acta ó su verdadero espíritu.—Y en cuanto á lo segundo, es preciso que salgámos del error en que nos tiene la generalidad con que habló uno de los grandes Genios del siglo de Luis XIV. Los Europeos, decia no han ido á América á establecer Ciudades ni Imperios, sino á fomentar su comercio y á este gran fin se enderezan sus miras y providencias. Puede muy bien que esa fuese la intencion de otras Naciones y que á ellas les obligara el diferente principio y clase de sus adquisiciones; pero los Españoles parece que en todo lo contrario es en lo que pensaron y hayan venido á conquistar, á poblar, á gobernar ó solo á buscar la vida: ó se establecieron para siempre en estos ricos países; ó para siempre dexaron sus muy preciosas semillas: de las cuales ha salido este enxambre de Pueblos y Españoles buenos que en número igual ya á los de la madre-patria y en todo son su retrato.

54. Los establecimientos Franceses é Ingleses de las Antillas no pueden efectivamente considerarse en otra clase que en las de factorías de comercio ú á lo mas en las Colonias en su primera y mas rigurosa significacion, pues lo que vemos en ellas es un puñado de blancos, no todos de la misma nacion y transeúntes los mas, que con el auxilio de un gran número de esclavos, tratan de hacer fortuna en el cultivo ú en el tráfico. Y asi es que en la parte Francesa de Sto. Domingo no llegaban los primeros á 40 mil. En Jamaica habrá excasamente 30 mil blancos y no baxaban los siervos del número de 400 mil al paso que en Cuba, que es la posesion Española que tiene mas esclavos, tal vez no hay en el cultivo un tercio de los que emplea Jamaica y pasan de 300 mil los blancos, todos establecidos en Ciudades y Villas y lugares que en nada se distinguen de los de la madre-patria.

55. Los consumos en la América Inglesa son despreciables en comparacion de los que hace qualquiera de nuestras numerosas y grandes provincias. Es mucha la industria, los fondos y proporciones de su metrópoli. No tiene como nosotros contrabando que temer, y sin embargo nada cobran ni en Europa ni en sus Colonias de los efectos propios que envian.

Lo poco extranjero que remiten (para nuestra provision, mas bien que para la suya) viene con las mismas franquicias y con las ménos escalas y costos que son posibles; y en maderas viveres y aun harinas, siendo como es mayor la cosecha de la Metrópoli, dexan absoluta libertad para que puedan adquirirse donde sean más convenientes, valiéndose de bandera extranjera siempre que sea preciso.

56. Exigen en efecto que en tiempos regulares vayan á sus puertos Metropolitanos todos los frutos Coloniales: pero ¿para qué? Para darles en primer lugar el preferente derecho de venderlos en el más rico mercado que conoce el universo y proporcionar á los sobrantes las ventajosas salidas que ofrece el imperio de todo tráfico, sin cobrarles cosa alguna, dando al contrario premios (bounties) en algunos casos; y en los grandes apuros, ó dispensan la escala, como la dispensaron el año 1739;

ó cuando ven como ahora que es poco lo que en su particular pueden adelantar por este médio, gravan su propia industria Metropolitana para favorecer la Colonial: dán á su Ejército y Armada raciones de aguardiente de caña y prohíben en los tres Reinos las bebidas fermentadas que ántes se hacian de granos (n).

57. No es pues con el exemplo de los Ingleses con el que se nos puede argüir en la presente ocasion. De él al contrario me puedo valer y me valgo para realizar más y más la admiracion que manifesté en los párrafos 49 y 50; la que me debe acusar que aun en la misma observancia de nuestro sistema mercantil se haya trastornado de tal suerte la natural graduacion de sus miras é intereses que el último de todos ellos, esté gozando del rango y atencion de los primeros.

58. Ya lo vimos: quatro fueron y serán siempre los grandes objetos que la España se propuso en el comercio de sus Américas, tres principales á saber: asegurar ventajosa venta á sus producciones: aumentar la poblacion y fuerzas de estas Españas nuevas y sacar de ellas todo lo que puedan contribuir para las urgencias del Estado. Entra despues el de los agentes de nuestras relaciones mercantiles que consiste en la comision, flete y demas ventajas que producen la venta, compra y conclusion de nuestros consúmos y frutos: y este interés qué, en las once duodécimas partes de nuestros consúmos y en las tres quartas de nuestras remesas dexa de ser común para la nacion y metrópoli, segun esta demostrado: que siempre es inferior á los demás y siempre dependiente de ellos: es el que se ha levantado con la preferencia y hasta con el nombre de *Comercio Nacional* sufriendose por sus ilusiones el lento progreso de la industria de nuestras Américas, el de los artículos Metropolitanos que consumen, el de las contribuciones públicas y hasta de los verdaderos provechos de esas clases protegidas.

59. Dígalo la contraversia que ha provocado este informe, en que bien claro hemos visto que no hay otra cosa de por medio que el referido interés empeñado en sacrificar, no á las seguras sino á las dudosas ganancias que en un corto interválo pueden sacar del tráfico de tránsito algunos de nuestros agentes, nada ménos que la existencia de una grande Isla y la entrada en Arcas Reales de tres ó más millones de pesos en este año.

60. Díganlo las poblaciones interiores de esta Isla en que por no tocar al llamado privilegio Nacional puede decirse que nada de importancia les ha vendido jamás la Nacion y que de su comercio exterior nada saca el Real Erario, pudiendo sacar muchísimo. Dígalo finalmente la marcha regular del tráfico de este puerto en sus diferentes ramos y especialmente en el de harinas. Es de toda precision que más de cerca veamos tan importantes objetos, distinguiendo como es justo la parte que en sus desgracias tienen nuestros Aranceles, de la que corresponde á la proteccion dispensada al cuerpo de nuestros agentes.

61. Tan antiguas como la Habana son las Villas de Bayamo, Puerto-Príncipe, Sancti-Spíritus, Sta. Clara, San Juan de los Remedios y Trinidad y para que se forme idea de su grande vecindario, baste decir que la de Puerto-Príncipe, tiene con los caseríos inmediatos, más de cuarenta mil almas. Pues de estas poblaciones, solo Trinidad es la que muy de tarde en tarde recibe embarcaciones de España. Para proveerse tienen dos caminos, ó el de venir á esta Ciudad ó el de pasár en una canoa á Jamaica y Providencia. Allí se vende bien el ganado mular y vacuno que tienen con abundancia, los cueros, el palo de tinte, los cigarros, toda la madera; y hasta el azúcar mismo se les admitia en Guarico. Sus pequeñas embarcaciones son recibidas con los brazos abiertos apesar de lo dispuesto por el Acta de Navegacion; y además de que allí encuentran los Européos ciento por ciento más baratos que aquí, no están sugetas tampoco á las incomodidades de registros, guias y tornaguías, ni al pago de un nuevo derecho de seis por ciento que llaman de *internacion* igual al establecido para el comercio interior de nuestro continente. Las resultas son las que deben ser: que solo vengan acá los que son atraídos por el alto precio del ganado, y que aun de estos pasen muchos á su regreso por el cayo de Providencia.

62. El contrabando pues existe por su mismo tenor en todos esos parages. Por no hacer en ellos lo que con tanta utilidad se ensayó en la Isla de Trinidad y Nueva Orleans: por no dar en una temporada libertad al extranjero para que lleve allí los mismos artículos que le vamos á comprar; ó al ménos por no permitir como en Caracas que por Nacionales se haga francamente este pequeño tráfico, á fin de que tome cuerpo tomándolo tambie el grémio de traficantes, pueda tener entrada el comercio de la Metrópoli, se suple que ninguno haga y se pasen siglos en semejante escándalo (o).

63. En este puerto ni es, ni puede ser el contrabando, hablando proporcionalmente, de la misma magnitud, porque son menores los estímulos y mayores las dificultades; pero ya hemos visto que á pesar de ellas son terribles los efectos que han producido y producen las tempranas prohibiciones de algunos artículos extranjeros y el excesivo recargo con que nos llegan otros.

#### VARIETADES.

Vuelve á menearse aquello de establecer una sociedad para el fomento de la Produccion Nacional, con un capital de diez millones de pesos.

Por más que el Sr. Pola escriba folletos y convoque juntas no ha de encontrar quien quiera perder ni diez pesetas en tan descabellada empresa.

Califica de desconsoladora la noticia de la partida del último Director de Hacienda *El Leon Español* de Remedios, y pone en boca de un cesante hambriento la siguiente exclamacion.

¿No podria á los buenos recuerdos que nos deja el digno E. S. añadir el de un par de paguillas á cuenta de las quince que nos deben?

Y añade por su cuenta:

¡Ilusiones engañosas! En la Semana Santa, ¡oh, viudas, cesantes, retirados y huérfanos, ayunareis de veras, y eso tendreis adelantado para vuestra salvacion!

Bien dicho, compañero: S. E. pensó sin duda lo mismo. Al cielo sólo pueden ir los espíritus..... hambrientos.

Hablando de la riqueza del país, dice *La Bandera Española* de Santiago de Cuba:

Hoy que el Supremo Gobierno y todos los patriotas que habitamos la Perla de las Antillas, tenemos la vista fija en las medidas liberales á la par que en el desarrollo de la riqueza del suelo, nos parece oportuno decir que esta sultana tiene en su seno los metales y piedras preciadas que á continuacion enumeramos.

Oro, plata, cobre, iman, azogue, cristal de roca, asfalto, cuarzo, esquito, talco, hierro, tahta, carbon de piedra, mármol, yeso, asperon, (piedra de San Miguel), piedra pomez, azufre y chapapote.

De manera que luego que se haya desarrollado la agricultura, que es la verdadera fuente de riqueza y la más principal, y cuando la poblacion aumente y el capital salga de sus escondites, podrán emprenderse muchas explotaciones tan importantes como las del azúcar y el tabaco.

*La Union Constitucional* de Colon ha encerrado en una orla fúnebre el siguiente epitafio:

“Los derechos individuales han fallecido.”

Y diga V., amigo: ¿con qué derecho se permite V. ridiculizar así á los hombres del partido que representa?

Tratando del libre-cambio dice nuestro colega *la Aurora del Yumuri*:

A los aficionados á defenderlo y á implantarlo, recomendamos las siguientes líneas que escribe un corresponsal inglés:

“Las doctrinas del libre-cambio van perdiendo mucho terreno, y en todas partes empiezan á tocarse los inconvenientes y á pedirse la modificacion de tan decantado sistema. Digo esto, á propósito de la reunion últimamente celebrada en *Cannonstreel-Hotel* por 400 comerciantes, que han decidido presentar á Lord Beaconsfield una solicitud pidiendo la modificacion del sistema del libre-cambio, como único medio de conjurar la crisis COMERCIAL É INDUSTRIAL de Inglaterra.”

Ya ven los creyentes de la libertad absoluta en el cambio lo que á la larga por su bendito influjo se cosecha.

Cuatrocientos comerciantes ingleses y cuatrocientos mil más de varios otros países son muy dueños de pedir lo que crean que conviene á sus intereses individuales; pero la *Aurora del Yumuri*, que está obligada á saber lo que á Cuba conviene, no puede sostener que sea bueno un proteccionismo que nos hace pagar á QUINCE PESOS CINCUENTA CENTAVOS, oro, el barril de harina, y malo el libre-cambio que nos ofrece ese mismo barril de harina á seis pesos cincuenta centavos en igual especie.

De \$6.50 á \$15.50 van \$9. Ya ve si es bendito el influjo de \$9 de beneficio en cada barril.

#### A TAL PALO TAL CUOHARA.

Al inquisidor del Teniente Rey no le agrada la cuestion del *bandolerismo* mejicano. Haciéndose el desentendido, pasa por ella como por encima de áscuas, apesar de la respetabilidad de los Sres. Santacilia, Macías y Lera que adugimos en apoyo de nuestra defensa de aquel vecino país. ¿Acepta ó rechaza el “rabiioso seide de sotana” las doctrinas contenidas en el prólogo y las cartas de dichos señores?

Sin duda el valiente difamador guarda su coraje para hacer un cuarto artículo sobre el *Catonismo de mala ley* de la REVISTA.

Y apropósito de Méjico, del Sr. Lera y el director de *La Voz*, han llegado hasta nosotros rumores.... pero ¡qué rumores! Queremos dar por sentado que la maledicencia humana ha querido hacer de las suyas con estos rumores; pero si mal no recordamos el Sr. Lera fué víctima en no lejana época de la procacidad de *La Voz*.

Este esbirro sempiterno acusó á dicho caballero de que iba á publicar en Méjico un periódico insurrecto, lo cual equivalía á cerrarle las puertas de la pátria.

Cierto es que en el oficio de *portero* no ha tenido rival el adusto acusador.... pero ¿es cierto que el Sr. Lera hace de París con este Aquiles de zarzuela bufa?

Así lo indica al ménos el tímido silencio que guarda el gárrulo sofista.

Acostumbrado este libelo á echar á barato las cuestiones más graves en las cuales se despachó siempre á su gusto, pretende ahora llevarnos á su campo, que es el de la difamacion de *ciudadela*.

Mucho se equivoca el amigo de los monopolios y la guerra. Conocemos su talla moral, sus propósitos y su enojo porque ya no puede hacer de las suyas como en tiempos de *El Foro Cubano* y *La Paz* de Perez de Molina.

Estamos, pues, por encima de sus miserias *estomacales*, créalo la *Voz*: tenemos mision más elevada que cumplir.

Estó no quiere decir que dejemos de vigilarle con perseverancia: eso no; pero si que despreciamos su literatura soez: que solo nos haremos cargo de su *prosa* en la esfera de los principios.

Aparte de la insuficiencia de nuestros pulmones para enredarnos con éxito en las disputas de esa vieja precita, se nos ocurre preguntar: ¿será verdad que el Sr. Lera, redactor de *La República Española* y calumniado por la *Voz* es el único que conoce el frágil talon del ex-director de *El Universal* mejicano?

¡Qué dichoso es con tal secreto el Sr. Lera!

Dice la *Voz* que no hemos nacido en *suelo español*, y dice bien. En la geografía de España no recordamos haber leído ningun pueblo que así se llame.

Y añade la *Voz* que no *concede* otra especie de españoles.

¡Qué ha de *concebir*!

Solo eso nos faltaba.

Lo que nosotros no quisiéramos haber visto en el Ayuntamiento es que el director de la *Voz* haya eximido á sus hijos de ir á campaña, á título de que son extranjeros.

¡Y eso que peligraba la pátria! ¡Y eso que el *Diario* decia que los insurrectos llamaban á las puertas de la Habana con los pomos de sus machetes!

Entónces era cuando se necesitaba tener patriotismo.

Entónces el director de la *Voz* se quedaba en casa rezando el rosario.

Entonces el director de la REVISTA hacia centinela con el fúsil del voluntario al brazo y dormia en la *muñida* tarima del cuerpo de guardia ó en el santo suelo de las maniguas.

¿Quién probó mejor su patriotismo?

#### IMPRESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

DE LA PROPAGANDA LITERARIA

[Premiada en la Exposicion de Filadelfia.]

1878.-O'Reilly.-54. Habana.